



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

CONVOCA

A las Unidades Académicas y Organizacionales, Centros de Estudio e Investigación, Programas de Posgrado, así como a las y los docentes e investigadoras/ es, Cuerpos Académicos y grupos disciplinares de todos niveles educativos y colegios por áreas afines del conocimiento, a presentar:

Proyectos de Diplomados

para su registro oficial, aprobación y oferta durante el
1er. Semestre del Ciclo Escolar 2024 - 2025



Con base en las Políticas Institucionales del PDI "Con Visión de Futuro 2025", en sus estrategias y líneas de acción:

- 1.1. Diversificar la oferta de educación continua pertinente y de excelencia para el desarrollo sostenible del aparato productivo de la región y;
- 2.2. Desarrollar las opciones de educación continua y certificación de competencias laborales para egresados y público en general.

Las propuestas de diplomados deberán:

- Formular proyectos para la solución de problemas medioambientales; el impulso al desarrollo sustentable; la innovación en el campo de la salud; y la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población, a través de la formación y actualización de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de incorporación al mercado laboral.
- Diseñarse con un enfoque humanista, constructivista, centrado en el aprendizaje y flexible. Considerando los siete criterios del SEAES: compromiso con la responsabilidad social, inclusión social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social interculturalidad.
- Contemplar entre otras opciones de evaluación, la certificación de competencias laborales del Registro Nacional de Estándares de Competencia.
- Considerar su inicio y finalización dentro del mismo semestre y ciclo escolar.

Recepción de proyectos:

Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el **30 de abril de 2024.**

Requisitos:

- Proyecto de Diplomado (completo y en formato institucional).
- Acta de aprobación del Consejo Técnico.
- Oficio de solicitud con visto bueno de Vicerrectoría.
- Oficio de solicitud de Aval dirigido al Secretario Académico Universitario.

Para su aprobación e inclusión en el **Catálogo de Educación Continua 2024-2025 I**, los diplomados deberán presentarse con los formatos institucionales vigentes, apegarse al Modelo Educativo UAS 2022, además de cumplir con la normatividad académica, escolar, de recursos humanos y financiera correspondiente.

Enviar todos los documentos digitales al correo electrónico:
sau.uas@uas.edu.mx

Más información:

Dra. Grecia Sánchez Rodríguez
Programa para la Revisión de la Oferta Educativa y Académica, PROEA.
Teléfono: 6677593830 | Celular: 6681693812
Correo: grecia.sanchez@uas.edu.mx

Página Web: <http://sau.uas.edu.mx/proea/>